



Estimado Apoderado(a)

Mediante la presente informamos a usted el proceso de Renovación de Matrículas 2023

1. Renovación de Matrículas 2023

Para acceder al proceso de Renovación de Matrículas 2023, se comunica que existirán dos formas de realizar dicho proceso, el primero se hará en forma on line, para ello debe estar totalmente al día con los compromisos financieros y también estará para todos los apoderados sin excepción el proceso presencial, ambos procesos comienza el día 24 de octubre y concluye el 14 de noviembre, ambos días inclusive; el horario de atención es de 08:00 a 13:30 horas continuado.

Bloqueo Financiero: Los apoderados que mantengan una morosidad igual o superior a un mes y que no hayan llegado a acuerdo de pago, deberán regularizar su situación financiera en el momento de presentarse a realizar la renovación de matrículas, ya que de lo contrario no podrán acceder a dicho proceso.

2. Valores 2023

a.- Matrícula 2023 por alumno: Para proceder a la renovación de matrículas se debe cancelar por cada alumno el valor de **12 UF**. Los valores de matrícula podrán ser cancelados al contado, tarjeta de Crédito y/o débito.

b.- Arancel o Colegiaturas 2023: El valor del arancel anual para la enseñanza básica y media es de **130 UF** y para la Educación Parvularia es de **100 UF**, valores que se podrá cancelar en 10 cuotas, de marzo a diciembre del año 2023, cualquiera sea la opción de pago elegida para cancelar la colegiatura anual, el apoderado (a) sostenedor (a) deberá llenar y firmar el contrato de prestación de servicios educacionales y declaración de salud, adjuntando fotocopia de la Cédula de Identidad vigente por ambos lados y del apoderado (a) académico, quien también debe firma dicho contrato.

Opciones de pago Colegiaturas:

Opción 1: Cargo PAT para ello deberá firmar la instrucción, la que se debe renovar año a año, en forma presencial en nuestras instalaciones durante el periodo escolar o el día del Open House, fecha a confirmar con antelación.

Opción 2: Cheques bancarios: Deberá documentar el año completo, con vencimientos los días 7 de cada mes, comenzando desde marzo 2023, deberán venir extendidos a nombre de **Sociedad Educacional Cabo de Hornos S.A.** Esta forma de pago tiene la salvedad de que al momento de documentar será con la uf del día en que genera dicha documentación.



Opción 3: Pago contado: el cual se podrá realizar con un cheque al día, vale vista o transferencia bancarias; para estos casos existe un % de descuento como se indica:

Mes / Año	% Descuento
Oct. / dic. 2022	6.0 %
Enero / marzo 2023	5.0 %

Nota: El pago con tarjeta de crédito y/o débito tendrá un descuento de 4.5% con fecha tope 06-03-2023.

Opción 4: Pagos en el colegio, los cuales deberán ser realizados en forma mensual, en el dpto. de finanzas, pudiendo cancelar con: Efectivo, cheque al día, tarjeta de crédito/débito y transferencia bancaria, además tenemos disponible el sistema de pago webpay, utilizando para ello, nuestra página web, accediendo a la plataforma SchoolNet. Cabe señalar que el pago no realizado en la fecha vencimiento genera intereses.

Descuentos: Hemos considerado los siguientes descuentos en las colegiaturas del año 2023, a partir del segundo hijo matriculado por el mismo sostenedor en el colegio.

N° Hijo	Descuento
2	10%
3	25%
4	40%
5 o más	50%

3. Observaciones Generales:

Una vez cerrados los plazos de matrícula preestablecidos (entre el 24 de octubre y el 14 de noviembre 2022), el colegio se reserva el derecho de hacer uso y disponer de la vacante de su hijo(a) haciendo correr la lista de espera para los alumnos nuevos 2023.

AGRADECEMOS TOMAR NOTA DE LO SEÑALADO PARA EVITAR PROBLEMAS DE VACANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2023, YA QUE NO HABRÁ RESERVAS DE CUPOS.

Saludos cordiales,

Departamento de Administración y Finanzas

